

Margose
 Ventana de inscripción
 contra la
 145606
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 SUBDIRECCIÓN
 07 ENE 2013
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 07 ENE 2013
 PORTOVIEJO
RECIBIDO

a
 206
 7-01-13.

49

Portoviejo, 4 de Enero del 2013

**Ingeniero
 Patricio García Vallejo
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 Portoviejo**

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía HONDURAS S.A. de la ciudad de Jaramijó.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CUEVA DELGADO JULIO CESAR	130765538-9	MERO VIVAS PEDRO GONZALO	080137262-4	(50)

Cabe indicarle que los cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 (UN DOLAR CADA UNA)

Atentamente,


Sr. Jesús Sornoza Briones
 Gerente General de la Compañía



Jaramijó, 4 de Enero del 2013

Señor
JESUS SORNOZA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
HONDURAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 50 acciones que tengo en la compañía Honduras s.a. del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor del señor MERO VIVAS PEDRO GONZALO con cédula de ciudadanía N°. 080137262-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

CEBALD CUEVA
Sr. Cueva Delgado Julio César
Cedente
C.c. 130765538-9


Sr. MERO VIVAS PEDRO GONZALO
Cesionario
C.c. 080137262-4